



Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato

Comisión de Contraloría y Evaluación Social
al Eje Economía para las Personas

Evaluación ciudadana al Beneficio Social de la instalación de la planta TOYOTA

Informe 2018

Índice

Índice.	1
Glosario.	2
1. Antecedentes.	3
2. Marco Normativo.	3
2.1. El Plan Estatal de Desarrollo 2040.	3
2.2. Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social.	4
2.3. Acuerdo de creación.	5
2.4. Reglamento Interior del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.	5
3. Antecedentes de evaluación de la Comisión.	6
4. Ruta de evaluación de la comisión.	7
4.1. Fase de evaluación I (2017).	7
4.2. Fase de evaluación II (2018).	11
5. Información analizada por la Comisión.	14
5.1. Informe anual situación de pobreza y rezago social en Apaseo el Grande.	14
5.2. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	17
5.3. Proceso de atracción de inversiones	23
5.4. Desarrollo Económico Estatal.	25
5.5. Ciudad Apaseo el Grande por parte de CITIES LAB de la Fundación Metrópoli.	28
6. Hallazgos de la reunión con Autoridades Municipales.	37
7. Conclusiones.	39
8. Recomendaciones.	42
9. Integrantes de la Comisión.	44



Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



Glosario

- **Consejo:** Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.
- **Comisión:** Comisión de Contraloría y Evaluación Social al Eje Economía para las Personas.
- **IPLANEG:** Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
- **PEDUOET:** Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.



Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



1. Antecedentes.

El Gobierno del estado de Guanajuato reconoce que la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, es decir, en la realización de acciones de contraloría y evaluación social, es de vital importancia ya que permite contar con un gobierno honesto, transparente, que rinde cuentas a sus ciudadanos y que reduce los espacios para la corrupción.

2. Marco Normativo

2.1. El Plan Estatal de Desarrollo 2040.

El Plan Estatal de Desarrollo en la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, 4.1 Gobernanza, 4.1.2 Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, establece que en 2017 Guanajuato se ubicó en el segundo lugar en el ranking nacional del índice de Gobierno Abierto, generando políticas públicas orientado a la solución colaborativa de los problemas públicos con base en grupos colegiados plurales y en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

En 2018 Guanajuato es el primer lugar nacional con menor índice de corrupción.

Dicho Plan establece como Líneas, Objetivos y Estrategias las siguientes:

Línea Estratégica 4.1 Gobernanza, establece que se debe impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.

Y como principales proyectos de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho la participación ciudadana en la toma de decisiones en información, planeación, monitoreo y evaluación.

2.2. Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social.

El Programa tiene por objetivo promover la participación responsable de la ciudadanía en el quehacer gubernamental estatal, a través del ejercicio de su derecho a la rendición de cuentas, llevando a cabo acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de sus servidores públicos, así como en cualquier etapa de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las mismas, con el objetivo de contribuir a combatir la corrupción, fomentar la transparencia, la honestidad, la legalidad y mejorar la Administración Pública Estatal. Para cumplir con lo anterior, el Programa contempla la implementación de las siguientes líneas estratégicas:



La línea estratégica 1 del Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social es precisamente el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, mismo que tiene por objetivo impulsar la participación corresponsable de la ciudadanía guanajuatense mediante un consejo que coadyuve con la Secretaría en el fomento, promoción, orientación, coordinación de la participación ciudadana en tareas de contraloría y evaluación social.

La línea estratégica 1 del Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social es precisamente el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, mismo que tiene por objetivo impulsar la participación corresponsable de la ciudadanía guanajuatense mediante un consejo que coadyuve con la Secretaría en el fomento, promoción, orientación, coordinación de la participación ciudadana en tareas de contraloría y evaluación social.



Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



2.3. Acuerdo de creación.

Mediante Acuerdo Gubernativo Número 21, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 15 de febrero de 2013, se creó el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, como un órgano de consulta, análisis y participación ciudadana que coadyuvará con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el fomento, promoción, orientación y coordinación de la participación ciudadana en tareas de contraloría y evaluación social en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de sus servidores públicos, así como en cualquier etapa de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las mismas.

2.4. Reglamento Interior del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

Con fecha 17 de diciembre de 2013 se publica el Reglamento Interior del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

3. Antecedentes de evaluación de la Comisión.

Año: 2013.

Se evaluó: HONDA.

Principales acciones:

Los integrantes de la comisión conocen y analizan la información de diferentes programas del Eje Economía para las Personas, acuerdan evaluar a la Planta Automotriz Honda y su ferrocarril. Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable en su carácter de consejero gubernamental se abren canales de comunicación con los directivos de Honda y responsables de la información. Los consejeros realizan visita a la construcción de la planta. Durante el 2014 se continúa con la evaluación a Honda y su ferrocarril.



Año: 2014.

Se evaluó: HONDA y su ferrocarril.

Principales acciones:

Se realizan evaluaciones a los habitantes de las comunidades aledañas a Honda, se realizan reuniones con las autoridades municipales de Celaya, Gto., y se realiza visita a la Planta y entrevista a los responsables de Recursos Humanos.

Año: 2015y 2016.

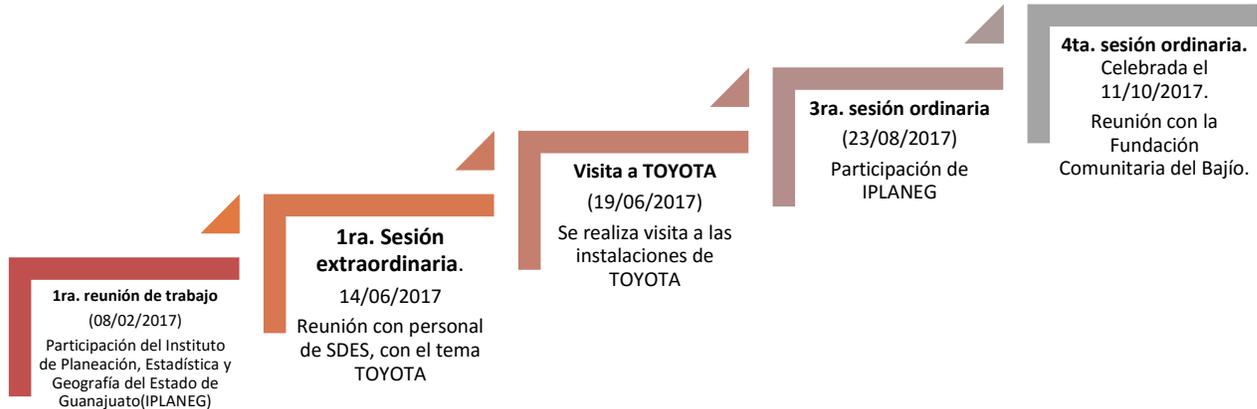
Se evalúa: Guanajuato Puerto Interior.

Principales acciones:

Se presenta informe al Ingeniero Luis Manuel Quiroz Echegaray, Director General de Guanajuato Puerto Interior. Posteriormente presenta avances de lo realizado en las comunidades y guía visita de verificación con los Consejeros.

4. Ruta de evaluación de la comisión.

4.1. Fase de evaluación I (2017).

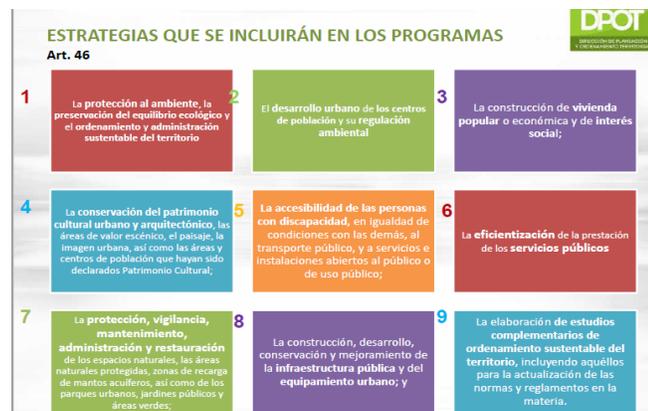


Para iniciar los trabajos de evaluación y con base en la experiencia de las evaluaciones realizadas con anterioridad por la comisión, se solicita al Licenciado Enrique Ayala Negrete, Director General del Participación del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato la (IPLANEG) la exposición de las Políticas del Gobierno del Estado de Guanajuato respecto a la planeación de ciudades industriales.



Es por ello que el **08 de febrero de 2017** celebramos la **1ra. Sesión ordinaria** en la cual contamos con la participación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Ana Carmen Aguilar Higareda, Directora de Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de IPLANEG nos expuso el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.



Visita Toyota

El 14 de junio de 2017, con el apoyo y gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, nos recibió personal de la planta automotriz TOYOTA, nos guiaron en los terrenos en los que se instalaría la planta.

Nos presentaron avances, estrategias de inclusión a los habitantes de las comunidades, cuidado de la flora y fauna de la zona, conectividad ferroviaria e infraestructura carretera, entre otros.



1ra. sesión extraordinaria, celebrada el 19 de junio de 2017.

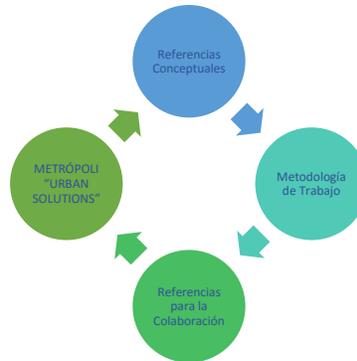
Con el apoyo y apertura de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, realizamos la **1ra. sesión extraordinaria** de la comisión con la participación de:

- Lic. Guillermo Romero Pacheco, Secretario de Desarrollo Económico Sustentable.
- Mtro. Franco Herrera Sánchez, Subsecretario de Atracción de Inversiones.
- Lic. Luis Román Herrera Rodríguez, Director General de Estrategia Económica y Comunicación.
- Ing. Alfredo Jesús Porras Orozco, Director de Atracción de Inversiones.
- Lic. Daniel Meléndez Sánchez, Director de Análisis, Estrategia y Evaluación.
- Lic. Gustavo Romero Lara, Director General de Infraestructura Industrial.

Expusieron el proceso de atracción de inversiones para que la planta automotriz TOYOTA fuera instalada en el Estado.



3ra. sesión ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2017, contamos con la presencia de Juan Carlos Moreno Henestrosa, Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, nos compartió el Plan Maestro de Apaseo el Grande.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

4ta. Sesión ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2017.

Con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo **COCSEG/4ORD/17/07** de la 4ta. sesión ordinaria del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, llevamos a cabo la reunión con la Fundación Comunitaria del Bajío para que nos presentara el proyecto:

PROYECTO FOMIN Acelerando la Digitalización de la Fuerza Laboral de la Industria Automotriz del Bajío

Objetivo:

Desarrollar las habilidades de los trabajadores y mejorar la empleabilidad de los habitantes de las comunidades alrededor de los parques industriales, para su inserción a la vida laboral.

Componentes del proyecto:

1. Coordinación entre instituciones educativas y de capacitación con la demanda del mercado.
2. Facilitar el aprendizaje digital a distancia (e-learning).
3. Crear oportunidades para el aprendizaje continuo.
4. Consolidación del modelo para su réplica.



4.2. Fase de evaluación II (2018).

1ra. sesión ordinaria
(21 de febrero de 2018)

Proyecto “Ciudad Apaseo el Grande” por parte de la Fundación Metrópoli.

Reunión con autoridades municipales de Apaseo el Grande, Gto.

20 de abril de 2018.

3ra. sesión ordinaria
(28 de noviembre de 2018)

Revisión de avances de ciudad Apaseo el Grande.

En el marco de la **1ra. sesión ordinaria** celebrada el 21 de febrero de 2018 estuvieron presentes:

Nombre	Cargo	Dependencia/Institución
Enrique Ayala Negrete	Director General	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
Juan Carlos Moreno Henestrosa	Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Ana Carmen Aguilar Higareda	Directora de Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de IPLANEG	
Guillermo Sánchez Rueda	Director	CITIES LAB de la Fundación Metrópoli





El 20 de abril de 2018, se reunió la Comisión de Contraloría y Evaluación Social al Eje Economía para las Personas con las autoridades municipales de Apaseo el Grande, Guanajuato entre los que se encontraban:

- Alcalde.
- Regidores.
- Director de Desarrollo Urbano.
- Director de Desarrollo Social.
- Director de Desarrollo Rural y
- Directora de educación.



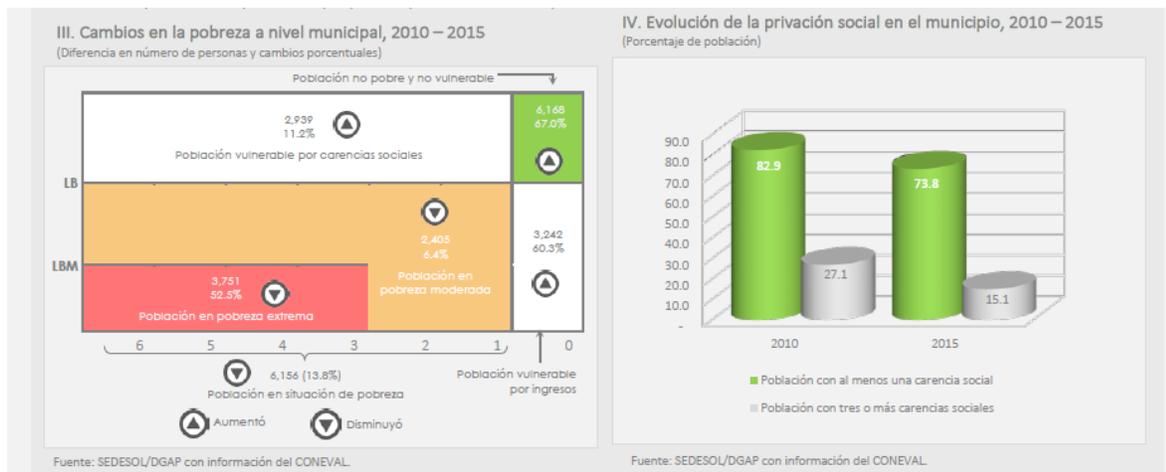
Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



5. Información analizada por la Comisión.

5.1 Informe anual situación de pobreza y rezago social Apaseo el Grande.

Para comprender la situación de pobreza que se tiene en el 2018 en el municipio de Apaseo el Grande y como es que ha evolucionado, es que se agrega el siguiente informe realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social¹.



¹ <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/node/2367>

V. Indicadores de vivienda en el municipio, 2015

(Porcentaje de personas)

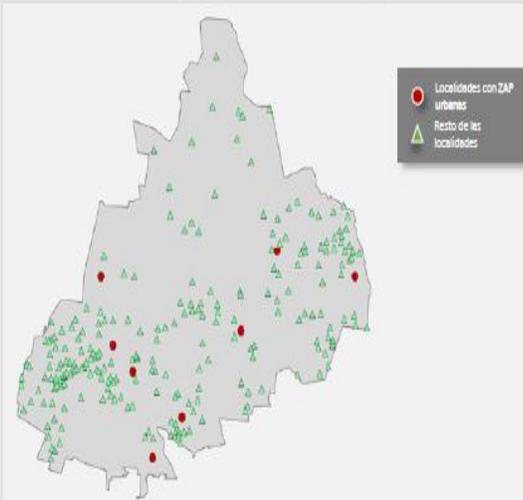
Calidad y espacios en la vivienda			Servicios básicos en la vivienda		
Carencia	Municipio	Estatal	Carencia	Municipio	Estatal
Con piso de tierra	2.9	1.8	Sin agua entubada	1.7	3.7
Con techos de material endeble	0.5	0.3	Sin drenaje	5.9	6.0
Con muros de material endeble	0.4	0.3	Sin electricidad	0.8	0.5
Hacinamiento	7.5	7.2	Sin chimenea*	7.2	6.2

Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* cuando usan leña o carbón para cocinar.

VI. Zonas de atención prioritarias en el municipio, 2017



Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, Diario Oficial de la Federación e INEGI.

Balance y perspectiva del desarrollo social en el municipio de Apaseo el Grande

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Apaseo el Grande destaca la reducción consistente tanto del porcentaje de la población en condición de pobreza como la que vive en condición de pobreza moderada en el periodo comprendido entre 2010 y 2015. El primer indicador se redujo en 10.24 puntos porcentuales al pasar de 52.11% a 41.87%, mientras que el segundo indicador cayó 5.58 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a la seguridad social, la cual pasó de 67.74% a 56.17%, lo que representa una reducción de 11.57 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por acceso a los servicios de salud, que cayó de 22.93% a 14.16%, lo que implica un decremento de 8.76 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (6,607 personas) es la del indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 19,580 personas en 2010 a 12,973 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los siguientes indicadores en los que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: población con ingreso inferior a la línea de bienestar, carencia por calidad y espacios en la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Dichos indicadores se encuentran 1.03, 0.99 y 0.09 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente.

Anexo 1: Evolución del porcentaje de inversión de recursos FISMDF en el abatimiento de las carencias sociales

Concepto	Carencia asociada	Porcentaje invertido en carencia social			
		2014	2015	2016	2017*
Agua y saneamiento	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.6%	32.2%	38.4%	0.0%
Vivienda	Calidad y espacios en la vivienda	22.6%	7.2%	8.6%	0.0%
Salud	Acceso a los servicios de salud	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Educación	Rezago educativo	12.3%	0.9%	0.0%	0.0%
Inversión en el abatimiento de las carencias sociales**		57.5%	40.3%	47.0%	0.0%
Reporte SFU		SI	SI	SI	SI
Porcentaje de avance del Ejercicio (Incluye remanentes)		14.4%	45.0%	44.6%	6.6%

Fuente: Elaboración de la SEDESOL/DGDR con base en la información del Sistema de Formato Único de la SHCP.
* Información al cierre del tercer trimestre del año.
** Es la suma de las inversiones en los rubros de Agua y saneamiento, Vivienda, Salud y Educación.

2

² El informe completo se puede consultar en:

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2018_SEDESOL_Informe_anual_situacion_pobreza_rezago_social_apaseo_grande.pdf

5.2. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

“... el PEDUOET es una herramienta de planeación donde se establecen las políticas para la consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; así como la protección, la conservación y restauración del equilibrio ecológico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; la realización de actividades productivas; la ejecución y evaluación de proyectos, en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio y la operación de los sistemas urbanos.”³

Dentro del propio PEDUOET es importante resaltar la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, para los objetivos de evaluación y análisis de esta Comisión.⁴

“I EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.1 Relevancia del programa

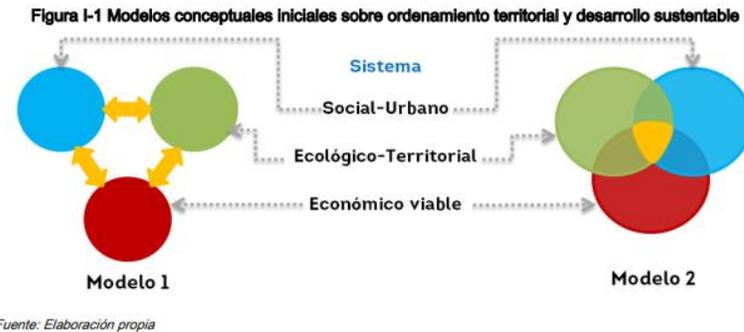
El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en adelante PEDUOET, además de constituir uno de los pilares fundamentales del sistema para la planeación del desarrollo del Estado de Guanajuato (en adelante Estado), es el eslabón que permite territorializar los objetivos y lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2035: Guanajuato Siglo XXI, en adelante Plan 2035.

El PEDUOET debe, como consecuencia, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo sustentable y equilibrado de las regiones en el Estado, lo que implica la comprensión holística de tres sistemas: ecológico-territorial, urbano-social y económico.

Los sistemas económico, urbano – social y ecológico - territorial, aunque intuitivamente relacionados tradicionalmente, fueron vistos en un primer momento como esferas de acción independientes, lo cual queda evidenciado por la existencia de múltiples instrumentos de planeación dedicados sólo atender únicamente cada uno de dichas sistemas (Figura I-1 MODELO 1). Este modelo conceptual fue dejado de lado cuando varias ciudades en el mundo reconocieron que tales ámbitos no podían abordarse de manera separada y en su lugar se promovieron sistemas de planeación territorial bajo un segundo modelo que distinguía dos áreas de actuación: la general y la particular. La primera hacía referencia a los temas o conflictos que debían tratarse de manera conjunta, por constituir los puntos de intersección de las tres perspectivas en cuestión; mientras que la segunda representaba el espacio de actuación independiente, en donde las demás visiones no intervenían (Figura I-1 MODELO 2).

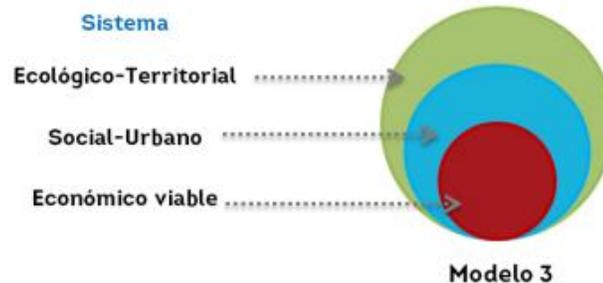
³ <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/programa-estatal-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-ecol%C3%B3gico-territorial>

⁴ http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/iv.planes_programas/peduoet.pdf



Los modelos anteriores, aunque valiosos, omitían una premisa clave: el territorio es sólo uno y es en éste donde los tres sistemas se integran, interactúan y se desarrollan. Así, el análisis y propuestas para el ordenamiento del territorio deben partir de reconocer de manera sistémica, la existencia de un sistema natural que debe conservarse y en el que se insertan los asentamientos humanos, mismos que generan la actividad económica, la cual debe realizarse en el marco del cuidado y conservación del medio ambiente. De esta manera, la formulación del presente instrumento de planeación toma como base el modelo de círculos concéntricos (Figura I-2).

Figura I-2 Modelo conceptual integral sobre ordenamiento territorial y desarrollo sustentable



La protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales son las premisas bajo las cuales se debe realizar cualquier ordenamiento sustentable del territorio y han sido, como ya se indicó, el punto de partida para la integración del PEDUOET. Esto toma mayor importancia considerando que según datos recientes detallados en el apartado de agenda ambiental las reservas naturales con las que la entidad cuenta, han sufrido elevado deterioro, lo que hace un llamado a implementar medidas de corto, mediano y largo plazo que reviertan dicha situación.

Hacia el interior de las ciudades y comunidades rurales guanajuatenses, el Estado enfrenta un resurgimiento desordenado de la pobreza urbana y aumento en la inequidad en la distribución de los ingresos a pesar de la disminución en las tasas de crecimiento

poblacional, anarquía económica urbana y carencia de una visión de desarrollo regional, falta de programas de adquisición de suelo urbanizado; carencia de lineamientos de imagen urbana y de espacio público de calidad así como dispersión urbana.

En este aspecto, el ordenamiento territorial ha de proveer los lineamientos, estrategias y criterios para que los asentamientos humanos crezcan y se consoliden, realizando aquellas actividades económicas identificadas con la mayor aptitud territorial, las cuales deben llevarse a cabo de manera sostenible respetando los ciclos y reservas naturales en la entidad. Dicha perspectiva ha retomado gran fuerza como medio para enfrentar las amplias desigualdades a nivel económico y social que experimentan muchas regiones en el mundo, incluyendo las que integran al Estado.

Asimismo, los centros urbanos experimentan empeoramiento de problemas ambientales, tales como la contaminación del aire y del agua, disposición de residuos, congestión vehicular, movilidad y un importante déficit de viviendas, tanto de orden cuantitativo como cualitativo. En este sentido, el PEDUOET debe marcar políticas, estrategias e identificar los proyectos prioritarios que permitan operar y mejorar los centros urbanos en materia ambiental, habitacional, de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transportes, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

Por otro lado, es necesario aplicar medidas para abatir el rezago en materia de regulación y fortalecimiento institucional (Estado-Municipio) que impacta directamente en la eficiencia del proceso de administración sustentable del territorio en todas sus etapas (planeación, organización, ejecución, verificación, inspección y vigilancia) y por ende en el logro de los objetivos, metas, y acciones incluidas en los diferentes instrumentos de planeación asociados al ordenamiento sustentable del territorio.

*El diagnóstico integral del territorio e identificación de estrategias y criterios que orienten el actuar de los diferentes órdenes de gobierno en la entidad sería insuficiente si no se cuenta con información actualizada, accesible, comparable, dinámica y confiable que permita gestionar de manera eficiente y transparente el territorio, así como dar seguimiento a la aplicación de las políticas territoriales y evaluar sus impactos. En ello, el **PEDUOET** realizará una aportación notable, pues integrará el uso de la tecnología más avanzada¹ como parte de un sistema de información geográfica, estadística y documental que facilitará la toma de decisiones oportunas con miras a revertir las afectaciones y cambios al territorio estatal, conforme a las disposiciones fijadas por el reglamento de la LGEEPA² en materia de ordenamiento ecológico, en lo relativo a la implementación y uso de una bitácora que registre tales cambios.*

*El **PEDUOET** es un instrumento cuya formulación, expedición, evaluación y actualización involucra la participación conjunta de la administración pública, el sector privado y la sociedad civil, el cual requiere una importante coordinación de esfuerzos, misma que ha sido encomendada al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de*

Guanajuato (en adelante IPLANEG) en los términos de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con la participación conjunta del Instituto de Ecología del Estado (en adelante IEE).

Los apartados restantes de este capítulo hacen un recuento de las condiciones actuales del territorio sobre el que se aplicará el PEDUOET. En primera instancia se presenta la agenda ambiental en términos de reglamento de la LGEEPA en materia de ordenamiento ecológico y posteriormente se hace un balance de la problemática urbano-territorial.

De este modo, los resultados de ambos análisis constituyen los supuestos base del estudio en los que se apoyará el diagnóstico, prospectiva y propuesta de modelo para el ordenamiento sustentable del territorio del estado...”

1 Sistemas de información geográfica vía web (SIG-WEB), altimetría, división geográfica, infraestructura urbana y rural, medio físico y ambiental, densidad poblacional, etc.

2 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

“...I.3.2 Identificación de la problemática urbano-territorial

I.3.2.1 Jerarquización de los problemas

Para identificar y categorizar los principales problemas en torno a los ámbitos: desarrollo social, desarrollo económico y vinculación de los asentamientos humanos, (mismos que, como se ha mencionado, se obtuvieron de los resultados en los talleres antes indicados), se decidió aplicar el mismo método utilizado para la agenda ambiental. Se clasificaron los enunciados en función de los términos utilizados y su asociación con alguna de las tres áreas señaladas; y posteriormente se contabilizó el número de menciones de dichos problemas para identificar los más críticos.

El resultado del ejercicio antes mencionado, detectó 7 problemas que competen al ámbito desarrollo social, 14 problemas en la vinculación de los asentamientos humanos y 16 problemas para el ámbito de desarrollo económico, en donde las problemáticas que se citaron con mayor frecuencia en los talleres son aquellas que aparecen enlistados en los primeros lugares de la siguiente tabla...”⁵

Tabla I-4 Principales problemáticas detectadas por ámbito territorial

⁵ http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/iv.planes_programas/peduoet.pdf

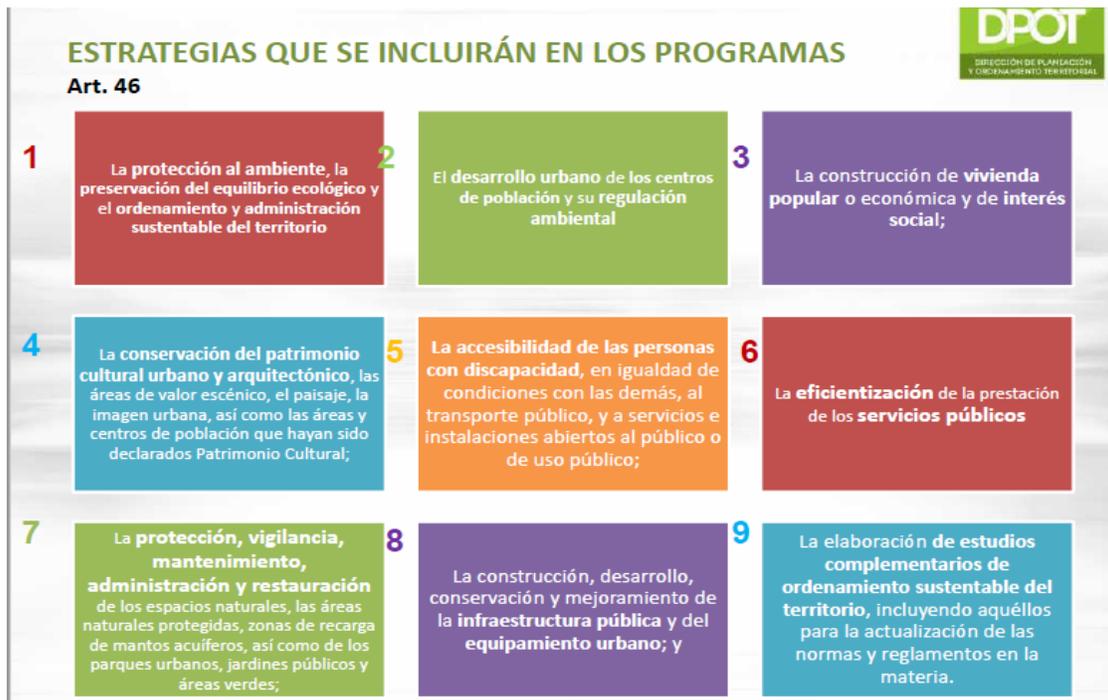
Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



DESARROLLO SOCIAL	VINCULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	ECONOMÍA
Altos índices de marginación	Crecimiento urbano desordenado	Falta de fuentes de empleo bien remunerados
Carencia de servicios básicos	Alto grado de dispersión de la población	Escasa vinculación entre la universidad pública con las empresas
Bajos índices de población con derechohabencia	Reducida cobertura de los sistemas municipales de agua potable	Escasa capacitación técnica laboral
Rezago educativo	Capacidad de los municipios para proporcionar los servicios públicos	Falta de empresas con visión de clase mundial
Bajo nivel de atención a la salud	Escasa infraestructura hidráulica	Desequilibrio entre regiones
Emigración de mano de obra en edad productiva	Crecimiento exponencial de la población urbana	Capacitación en el ambiente laboral y la competitividad
Baja recaudación y amplia dependencia de los recursos federales	Ambientación o recuperación de parques públicos, ríos y plazas	Ineficiencia en cadenas productivas
	Espacios urbanos con recuperación de la calidad de vida	Baja inversión directa
	Crecimiento desbordado de las zonas urbanas del estado	Acceso a empleo digno
	Rellenos sanitarios insuficientes y que no cumplen con la normatividad	Bajo subsidio para el desarrollo
	Falta de aprovechamiento de residuos como fuente de energía renovable	Falta de oportunidades para el sector agropecuario
	Necesidad de programas eficientes para la regularización de los asentamientos urbanos	Escaso o nulo potencial productivo de diversos municipios
	Deficiente infraestructura logística	Falta de planes de desarrollo de acuerdo a la vocación del suelo
	Falta de espacios de educación pública media superior y superior	Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades industriales
		Baja productividad de las empresas
		Regulación adecuada para incentivar los actuales parques industriales

Fuente: Elaboración propia





FUENTE: Presentación realizada por IPLANEG en el marco de la 1ra. sesión ordinaria el 08 de febrero de 2017 a la comisión.

5.3. Proceso de atracción de inversiones

En Guanajuato existe un Clima de Negocios orientado a la Innovación y al espíritu empresarial fértil para inversionistas que deseen instalarse o ampliar sus operaciones en nuestro estado.

Ambiente de negocios.

A través de un crecimiento continuo, la economía de Guanajuato es la sexta a nivel nacional, con un valor superior a los 43 mil 200 millones de dólares.

Localización Estratégica.

Permite a las empresas tener acceso a 80 por ciento del mercado mexicano, 70 por ciento de establecimientos industriales, 70 por ciento del comercio internacional, 70 por ciento de las exportaciones y 60 por ciento de la población del país.

Infraestructura de Transporte de Movimiento de personas y mercancías

Su ubicación geográfica lo hace un punto articulador en materia de transportes, donde se desarrollan procesos económicos de escala nacional e internacional, que aunado a su infraestructura férrea, carretera y aérea en crecimiento y fortalecimiento constante, constituyen un potencial para generar nuevas oportunidades económicas, sociales y culturales.



Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



Fuerza Laboral versátil, escalable y capacitada.

Del 2005 al 2010, la población joven en Guanajuato (de 15 a 29 años) se ha incrementado en más de 182 mil personas, lo que nos coloca en el 2do lugar nacional en aumento de población joven, solamente superados por el Estado de México.

Base económica fuerte, dinámica y competitiva.

Guanajuato cuenta con una economía diversificada y competitiva en varios ámbitos de generación de bienes y servicios. Red de ciudades medias. Nuestro estado cuenta con un sistema único de ciudades medias con más de 100 mil habitantes, lo que permite mantener la calidad de vida de las mismas y una descentralización y equilibrio.

Parques industriales.

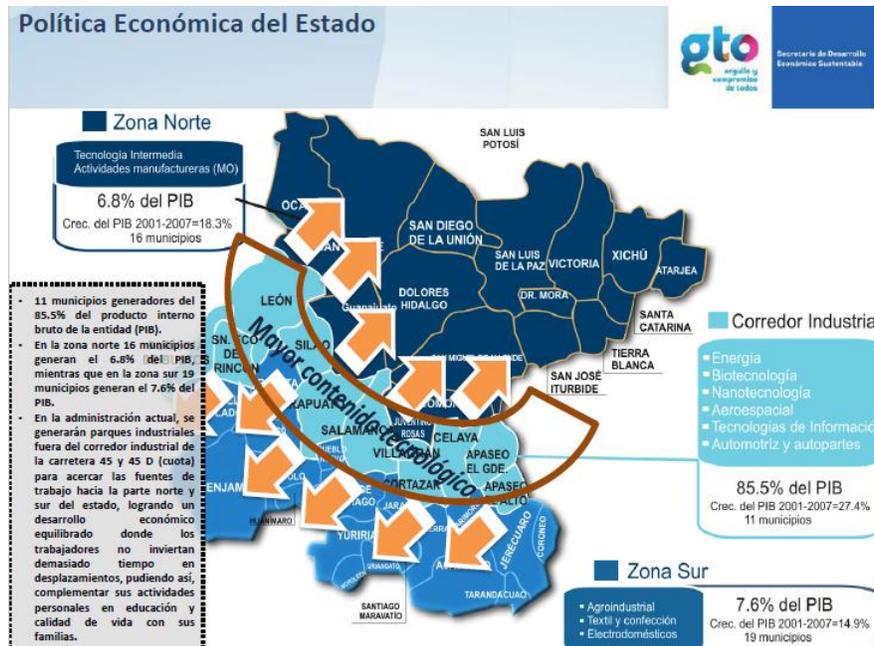
En el estado existen 51 polos de desarrollos para la instalación de empresas: 27 parques industriales desarrollados entre el 2012 al 2018, 8 parques industriales anteriores al 2012, 3 ciudades industriales, 13 zonas industriales, entre las que destacan: Guanajuato Puerto Interior (GPI) en Silao, Parque Tecno Industrial Castro del Río en Irapuato, Parque Opción en San José Iturbide, Las Colinas en Silao, Guanajuato Centro Industrial en Irapuato, Sendai en Valle de Santiago, Polígono Industrial San Miguel en San miguel de allende y Parque Amistad en Apaseo el Grande.⁶

⁶ <http://sde.guanajuato.gob.mx/index.php/atraccion-de-inversiones/>

5.4. Desarrollo Económico Estatal.

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable nos compartió:

1. Política Económica del Estado.
2. Política Pública 2012-2018: Parques Industriales.
3. Modelo de Desarrollo Económico.

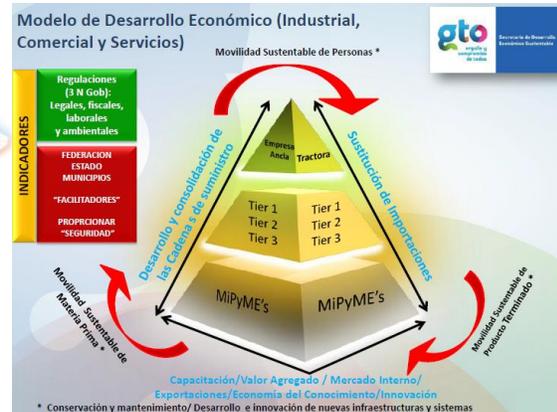


Política Estatal

Impulso a 8 clúster Estratégicos en Articulación con Gobierno Federal



Política Pública Parques Industriales



Información proporcionada por Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable respecto a TOYOTA.

Se estima que la derrama salarial será superior a 1 mil 700 millones de pesos y debe mejorar la calidad de vida.

Impactos económicos generales de TOYOTA son:

- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Derrama económica.
- Articulación de cadenas (efectos multiplicadores).
- Desarrollo de la proveeduría.
- Impacto de sectores de la población como: construcción, turismo, servicios, transporte, logística entre otros.
- Impacto positivo en el mercado mobiliario.
- Oportunidades de trabajo para el capital humano especializado.
- Desarrollo de infraestructura regional.
- Entre otros.

Impactos cualitativos:

- Fortalecer el ecosistema de inversión para el estado de Guanajuato.

Plan especial maestro:

Servirá para identificar las potencialidades de la zona de estudio, incluyendo un análisis de sitio desde la perspectiva económica, social y medio ambiente - territorial; visualizando un modelo de desarrollo considerando los lineamientos necesarios de utilización del espacio.



Informe de evaluación ciudadana al Beneficio Social de TOYOTA 2017-2018



Existen empresas anclas o tractoras y a ella se adhieren las proveedoras (proveedoras de puertas, toldos, llantas, etc.), aquella que proveen de productos y servicios a la empresa principal, ese fue el objetivo de poner VW, GM, MAZDA, HONDA, TOYOTA.

El reto es la capacitación del personal.

5.5. Ciudad Apaseo el Grande por parte de CITIES LAB de la Fundación Metròpoli.
La siguiente información fue compartida a la comisión por el Instituto de Planeación, Estadística y Planeación del Estado de Guanajuato.

“PRESENTACIÓN DE METRÒPOLI CITIES LAB

Presentación institucional de la Fundación Metròpoli sobre la filosofía de trabajo y enfoque metodológico conocido como "Territorios Inteligentes" que ha sido experimentado con éxito en más de 30 ciudades y territorios del mundo. Esta misma metodología será aplicada al ámbito de la Toyota y al municipio de Apaseo el Grande.

*Los **Territorios Inteligentes** son aquellos que son capaces de dotarse de un proyecto de futuro compartido por los diferentes actores urbanos y basados en su identidad, en su idiosincrasia y especialmente en sus singularidades y componentes de excelencia.*

Características de los Territorios Inteligentes:

- 01. Los Diseña la Comunidad*
- 02. Sensibilidad y Responsabilidad Ambiental*
- 03. Capaces de Crear Ventaja Competitiva*
- 04. Compromiso con la Cohesión y el Desarrollo Social*
- 05. Estructuras Coherentes de Gobernanza*
- 06. Diálogo con el Entorno*
- 07. Innovación*
- 08. Conexiones con Redes de Ciudades*
- 09. Tecnología Digital de Última Generación*
- 10. Integración del Mundo Físico y Virtual*

APUNTES Y REFERENCIAS PRELIMINARES DE LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE ESTUDIO

REGIÓN LAJA-BAJÍO

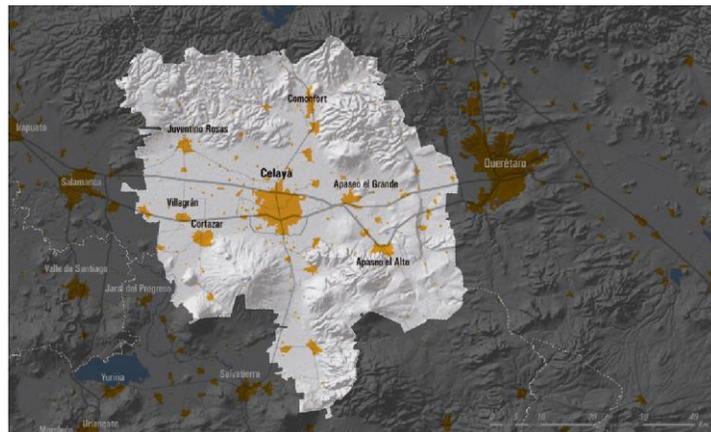
La región Laja-Bajío se localiza en el extremo centro oriental del estado de Guanajuato. Con una extensión de 3059 km², el 10% de la superficie del estado, y una población de 954,979 personas en 2010.

Es la segunda región más poblada de Guanajuato siendo la ciudad de Celaya el segundo municipio más numeroso en habitantes, detrás León, y en la que reside casi el 50% de toda la población regional.

Celaya se integra en el corredor urbano del Bajío participando de sus dinámicas de crecimiento urbano, demográfico y económico. Situada a menos de 40 km de Querétaro esta área urbana es el espacio metropolitano de referencia para buena parte de la población regional.

Desde 1970 Celaya ha triplicado su población y el conjunto de la región lo ha hecho por 2,3 veces.

El desarrollo de Celaya, y las propias dinámicas de crecimiento del conjunto del corredor, se han extendido a los municipios adyacentes dando lugar a un espacio metropolitano crecientemente integrado. Únicamente Tarimoro, situado en una posición excéntrica y menos accesible, ha experimentado un crecimiento demográfico significativamente menor que el resto de la región.



Se organiza así un espacio metropolitano que abarca a casi todos los municipios de la región estrechamente vinculados a las dinámicas demográficas y económicas de Celaya.

Las áreas urbanas se localizan sobre una extensa llanura sin apenas restricciones topográficas a su crecimiento. En su expansión, caracterizada por la baja densidad de los espacios residenciales y la presencia de grandes vacíos en la trama urbana, ocupan terrenos de alto potencial agrario y se configuran pasillos urbanos a lo largo de las principales infraestructuras.

Hacia el oeste el crecimiento de Villagrán articula de forma cada vez más importante la conexión con Salamanca mientras que hacia el oeste Apaseo Grande y Apaseo Alto dan continuidad a los desarrollos urbanos hasta la Zona Metropolitana de Querétaro.

Las actividades económicas más importantes se concentran en el sector industrial con importantes implantaciones de empresas de la industria automotriz y de fabricación de electrodomésticos.

Celaya es además un importante centro de servicios con una intensa actividad comercial y que acoge funciones terciarias avanzadas en las que destaca la presencia de diversos centros de educación universitaria.

La localización de la región constituye uno de sus principales activos. Ocupa una posición central en el denso sistema urbano del centro de México de forma que en un tiempo de viaje máximo de dos horas se encuentran las zonas metropolitanas del Valle de México, León, Morelia, Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí y Querétaro.

Casi el 50% de toda la población de México se localiza en este ámbito entorno a Celaya. Las ventajas de esta localización se ven reforzadas por su importante centralidad en la organización de las grandes infraestructuras de transporte. Aquí coinciden los dos grandes ejes troncales de carreteras que conectan la Ciudad de México con Monterrey, Nuevo Laredo y Ciudad Juárez.

También aquí la línea ferroviaria que parte hacia el norte desde la Ciudad de México se bifurca en los diferentes ejes que conectan los diferentes puntos de la frontera y los estados centrales de los Estados Unidos. Todo ello constituye una ventaja competitiva de primer orden para las actividades logísticas, centros de distribución y para la acogida de actividades empresariales de todo tipo que busquen un rápido acceso a los principales mercados.



MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE

El municipio de Apaseo el Grande con una extensión territorial de 415.26 km² colinda al norte con los municipios de Comonfort y San Miguel de Allende; al Oriente con el estado de Querétaro y la ciudad de Santiago de Querétaro; al Sur con el municipio de Apaseo el Alto; y al Poniente con la ciudad de Celaya.

La cabecera municipal y núcleo urbano principal se localiza sobre la margen derecha del curso fluvial del río Querétaro, afluente del río Laja, el cuál desemboca en el río Lerma. Otros elementos hidrográficos importantes en el municipio son el río Apaseo y dos manantiales de aguas sulfurosas, el del Marroquín, que brota a una temperatura de 92°C y el de Llanitos con 42°C. Las abundantes aguas de la Cañada de Mandujano, Cedazo y Ojos de Apaseo el Alto, confluyen en una vistosa caída de 12 metros, para luego ser aprovechadas estas aguas en las labores agrícolas del valle.

En cuanto a orografía la sierra de los Agustinos penetra al municipio por el sur, y la de Codornices por el oeste. Las elevaciones más notables son los cerros Pelón, El Tecolote, Ojo de Agua, ubicados al norte y el Jocoque localizado al norponiente del municipio.



Dentro del municipio las principales localidades urbanas se ubican sobre la carretera federal de cuota 45 y sobre la carretera federal libre 45, las cuales en conjunto de su población al 2010 era de 85 mil habitantes, con una densidad de población de 202 habitantes por km². De esta población, casi el 31% (26 mil hab.) viven en la cabecera municipal. La segunda localidad por población, es San José Agua Azul con poco más de 5 mil habitantes, mientras que se identifican 7 localidades en un rango entre 2,500 y 4,999 habitantes. Recorriendo el municipio, se nota fuerte dispersión de la población en pequeñas comunidades rurales que no pasan de mil habitantes.

Observando la foto aérea, el uso predominante del suelo es para actividades agrícolas representando casi el 54% de la superficie total del municipio. También se identifican algunas zonas destinadas a las actividades industriales, la más importante por superficie y consolidación es donde se ubica la empresa Procter & Gamble. Otra zona industrial en auge es el Parque Industrial Amistad Bajío que su rápido crecimiento evidencia el dinamismo económico y empresarial del corredor del Bajío.

En este sentido, las ventajas de localización se ven reforzadas por un potente sistema de infraestructuras viarias y de ferrocarril que atraviesa transversalmente el municipio y que son parte de la denominada "ciudad lineal" del Bajío en el Diamante de México. Aunado a

esto, la inauguración reciente del macrolibramiento de Querétaro Palmillas-Apaseo el Alto reduce el tiempo de transporte y logística para el tránsito y movimiento de personas y mercancías del Diamante.

Macrolibramiento Palmillas-Apaseo el Alto



En cuanto al núcleo principal, se observa un fenómeno de dispersión, en cuanto nos alejamos de la traza central, con una estructura urbana irregular conformada por un trazo reticular en su zona histórica, y conforme se ha dado el crecimiento, se van presentando vacíos y diversas discontinuidades que dan la forma urbana de “plato roto”. El centro de la ciudad conserva una plaza central respetando la traza urbana de Felipe II de la corona española, con portales estilo neoclásico, con la iglesia a un costado de la plaza principal, la alcaldía y comercio formal.

El crecimiento urbano de la ciudad se ha desarrollado a partir de una retícula bien definida, en su núcleo central, y conforme alcanza mayor superficie, su traza se hace irregular, ajustándose a las condiciones físicas y topográficas del terreno, tomando formas irregulares hacia las faldas de los cerros. De igual manera las comunidades se han desarrollado de manera irregular dando como resultado una traza de plato roto. Aun cuando se ha tratado de trazar calles rectangulares la gran mayoría de los lotes se basan en la división de terrenos familiares provocando esto que sean de manera caprichosa.

La imagen urbana se presenta algo deteriorada debido principalmente a la infraestructura de energía eléctrica y telefonía que con excesivo cableado aéreo ha contaminado visualmente fachadas, muros y banquetas del centro, y conforme uno se aleja del jardín Hidalgo aparecen fachadas en mal estado, fincas que han sido alteradas por el cambio de uso de suelo habitacional a comercial o con adecuaciones que perjudican a unidad visual

del entorno urbano, también se observan pavimentos de banquetas y calles en mal estado y diversas calles sin pavimentar.

Crecimiento urbano discontinuo e imagen urbana deteriorada



Por su singularidad, destaca el conjunto de la plaza central y la casa de los perros, edificio del siglo XVIII protegido por el INAH. El municipio cuenta con un patrimonio cultural importante que le han dado su propia identidad, como antiguas haciendas e iglesias, paisajes rurales, tradiciones, etc.

ÁMBITO TOYOTA

Hemos denominado "ámbito Toyota" a la escala territorial más próxima a la parcela donde se está construyendo la planta armadora de la empresa de automóviles Toyota.

Con un área de 607 ha aproximadamente, el terreno se ubica hacia el este del municipio a 4 km de la zona limítrofe con Querétaro.

En relación con el sitio, se encuentra sobre la autopista federal 45 D Irapuato-Querétaro, contando con acceso por carretera estatales que potencian las características logísticas.

- ✓ Autopista Federal 45D km 12, 2.3 km frente;
- ✓ Carretera Estatal (Autopista Federal 45D-Obrajuelo-Punta de Obrajuelo).

El acceso a estas vías puede realizarse fácilmente a través de la Carretera Estatal (Autopista Federal 45D-Obrajuelo-Punta de Obrajuelo) de 2 carriles y factibilidad para Acceso por Autopista Federal 45D.

La zona en cuestión tiene la ventaja que convergen las dos líneas ferroviarias más importantes del País, al encontrarse a 1km del nodo del sistema ferroviario nacional, la línea A (México-Cd. Juárez) y la línea NB (Lázaro Cárdenas-Nuevo Laredo).

Colindante al sitio de Toyota, se encuentra la línea NB, que conecta el puerto de Lázaro Cárdenas en el estado de Michoacán con la terminal de Escobedo (municipio de Comonfort, Gto.), donde a su vez entronca con la línea B (México-Nuevo Laredo); ambas líneas constituyen la columna vertebral del Sistema Ferroviario del Noreste, concesionado a la empresa Kansas City Southern de México (KCSM).

De forma paralela con la línea NB se encuentra la línea A, vía principal del Sistema Ferroviaria del Pacífico Norte, concesionado a la empresa Ferrocarril Mexicano (Ferromex).

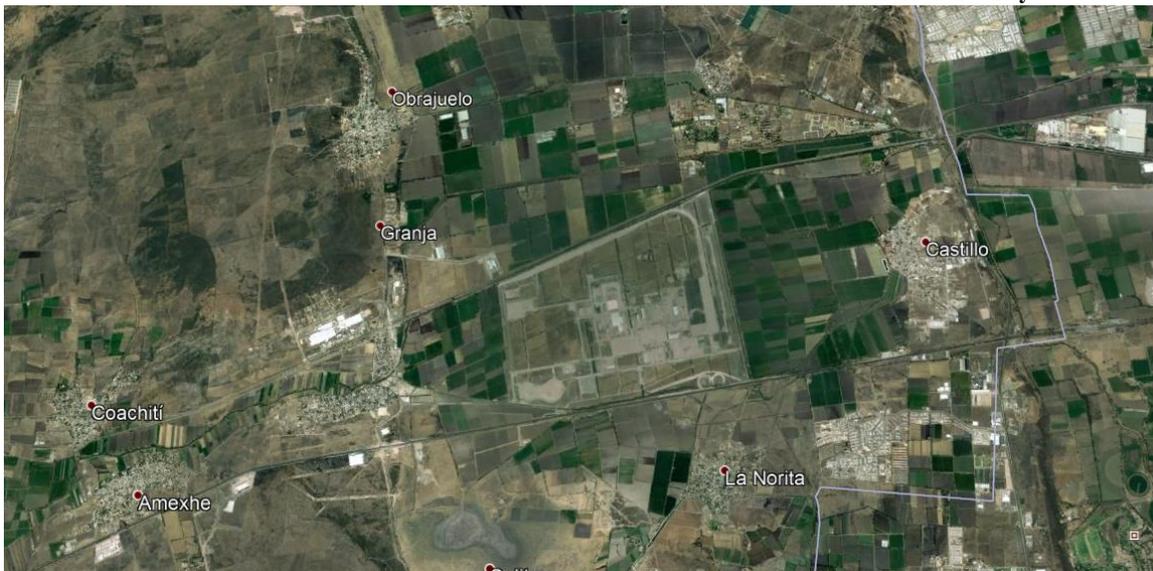
Cercano al sitio industrial se tiene contemplado el desarrollo de un nuevo Gasoducto, de 42 pulgadas proveniente del norte del País, denominado el “Ducto de los Ramones”, el cual se conectara al gasoducto de 36 pulgadas y fortalezca y de redundancia al sistema nacional.

Muy cerca del predio, a 2 km hacia el oeste, se ubica la zona industrial de Procter & Gamble y Comemsa. Por lo que esta potente infraestructura fue determinante en la toma de decisiones para la ubicación de la planta.

El entorno inmediato, es de uso agrícola con presencia de algunos poblados rurales como La Norita al sur, Calera de Ameche al oeste, Obrajuelo, Punta de Obrajuego y Valle Verde al norte y Castillo al este. Hacia el sur del terreno, también se localizan algunos desarrollos habitacionales como Villas de la Estancia y Fuentes de Balbanera.

La construcción de la planta ya ha comenzado y el día de nuestra visita existe un avance de obra de terminación de los terraplenes y plataformas que constituirán el nivel de desplante de la infraestructura y edificaciones.

Foto aérea del ámbito Toyota



La instalación de la planta de Toyota, evidentemente supone un impulso económico de gran importancia para el estado y apuntala el peso del sector automotriz en la economía de Guanajuato y México. Inversión directa, creación de empleos, fortalecimiento de cadenas productivas, potenciación de nuevas oportunidades para la región, etc., son magníficas noticias, aunque también significa un reto importante para lograr el equilibrio territorial, económico y social entre los fuertes contrastes que supone el desarrollo de la planta Toyota y las comunidades locales.

Tanto el IPLANEG como otras dependencias del gobierno de Guanajuato son conscientes de los enormes retos y oportunidades que significa la Toyota, y precisamente por ello han convocado la realización de este trabajo. La escala local y el ámbito de influencia son muy importantes para diseñar un proyecto que sea capaz de aprovechar las oportunidades que se crean, contribuyendo al equilibrio territorial e incrementando la capacidad del territorio a los retos de sostenibilidad, calidad de vida y cohesión social⁷

⁷ Fuente: REPORTE DE EXPLORACIÓN DIRECTA DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO. Proporcionado a la Comisión por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato IPLANEG.

Infraestructuras de comunicación



6. Hallazgos de la reunión con Autoridades Municipales.

Presidente del Municipio, Síndico, Regidores, Directores de Desarrollo Social, Económico y Educación.

EDUCACIÓN

El presidente municipal señala que al inicio de la administración ellos ya sabían que comenzaría TOYOTA, y lo ideal sería que hubiera una politécnica pero no se dio por cuestiones de presupuesto, ni planes de extenderse. Se acercaron a la UNAM y crearon 3 diplomados, sin embargo, los empresarios no quisieron apostarle ni con una oferta del 50% a cargo del Municipio, tienen un centro de idiomas con reconocimiento municipal se buscó al Tecnológico de Celaya y propusieron certificar a profesores, hoy tienen centro de idiomas en inglés, japonés, francés con certificación del politécnico de Celaya.

Se justificó el proyecto y cuando llegaron los directivos de Toyota se crearon 4 ingenierías en la extensión del Tecnológico:

- Mecatrónica.
- Electrónica,
- Industrial y
- Gestión Empresarial.

La Administración Municipal inicio con un rezago del 7% y ahora se acercan al 4%.

Un miembro del ayuntamiento manifiesta que la desventaja para Apaseo el Grande contra Querétaro es que la Planta de TOYOTA está a 4 km de Querétaro y a 40 Km de la cabecera municipal.

Director de Desarrollo Económico: Manifiesta que por instrucciones del Presidente Municipal se han generado proyectos para beneficiar a los habitantes y empresarios de Apaseo el Grande, cuentan con cerca de 50 empresarios en el municipio, tienen 6 parques industriales. Deben de trabajar con las PyMES y MiPyMES. En el caso de la educación han trabajado en reuniones con los directores de empresas y los estudiantes para que les platiquen como llegaron a esos puestos. Deben trabajar porque hay mucha migración.

El recurso que les dan para las microempresas es muy bajo, sin embargo, pocos comienzan su negocio.

Se debe impulsar el tren interurbano porque la mano de obra no alcanza dicen que TOYOTA viene con 2000 mil empleos, sin embargo, no se van a dar abasto. Las grandes empresas vienen a invertir a México porque es un negocio, donde la mano de obra es una cartera de

gente joven. Las empresas satélites de Toyota vienen a pagar mejor que las empresas que están aquí, las empresas mejor pagadas son las Alemanas y las de Estados Unidos.

El alcalde pidió un plan territorial y es el único municipio en el que se ha hecho en el estado, va a llegar el día en el que no habrá más empresas que las proyectadas lo que se busca es tener calidad de vida para los habitantes de Apaseo.

Se busca que la segunda derrama económica del municipio sea **el turismo** para que la gente empiece a creer en el negocio local.

Presidente Municipal: manifiesta que son 11 comunidades alrededor el gobierno estatal rehabilitó los caminos, el municipio pavimentó 13 km en la zona norte para lograr la conectividad entre las autopistas más cercanas. Se están acercando los transportistas para ingresar a las comunidades por las pavimentaciones.

El Plan Maestro contempla en inicio las 11 comunidades.

No han descuidado el sector rural y han apostado a los que se dedican a la ganadería, han hecho la expo ganadera porque es productor a nivel nacional de cabra, están trabajando en la ruta del queso en junio.

Las dos comunidades más grandes son: Obrajuelos y Castillos.

El presidente municipal señala que los empresarios locales se molestan porque a las empresas extranjeras no solo se les da el terreno sino también la nave.

Con la comunidad Migrante trabajan con el Fondo de Apoyo al Migrante, migrante al retorno y en programas. En temas de desarrollo social las empresas han generado la expectativa que no solo tenga el ingreso sino el beneficio a las comunidades, como infraestructura, cobertura de servicios básicos, etc., una de las principales queja es la atención de los servicios médicos.

Director de Desarrollo Rural: La instalación de Plantas Automotrices afectan al sector agropecuario porque se dejan de aprovechar 2000 ha. para el campo manifiesta que las empresas son buenas pero ojalá no afectaran tanto al campo. Si bien las 2000 ha. no representan ni el 5% del total del territorio de Apaseo el Grande ya que tienen 33 mil ha., lo ideal sería que fueran áreas áridas solicitan el apoyo del consejo para considerar esos puntos en la instalación de las empresas.

7. Conclusiones.

Hemos constatado, en los estudios de los últimos 4 años, que la persistencia de un elevado nivel de concentración territorial de la industria es el rasgo esencial que surge de los datos analizados por este grupo de trabajo, y que propicia que se amplíe la distancia entre las ciudades industrializadas y las demás, eso lleva a que la desigualdad en el estado se incremente.

En efecto, la concentración territorial de la industria en los últimos 15 años casi no ha descendido, ni en número de trabajadores, ni en unidades industriales a pesar de las políticas públicas y los programas de fomento industrial realizadas con tal fin. En realidad, la concentración territorial se produjo durante este siglo ya que prevaleció la tendencia hacia la concentración territorial. Desde inicios del siglo XXI la industria se encontraba altamente concentrada en el llamado “corredor industrial” que va de León pasando por Silao, Irapuato, Salamanca para llegar a Celaya. El nivel actual de concentración territorial es, entonces, el resultado de una relativa tendencia a concentrar la infraestructura social e industrial en ese corredor y no compensada totalmente con la tendencia a la concentración de la población en municipios que emergieron durante ese periodo como Abasolo, Pénjamo, Acámbaro, San Luis de la Paz, Valle de Santiago.

La infraestructura desarrollada en los municipios fuera del corredor industrial, más que mostrar las dificultades estructurales que tienen los municipios “periféricos” del estado para atraer actividades industriales, muestra que no hay un plan integral para desarrollarlos. Al tratar de describir la operación de los mecanismos que incentivan la aglomeración industrial en los territorios “centrales” y de discutir los mecanismos a través de los cuales los incentivos brindados por la política pública pueden surgir propuestas para contrarrestar estos efectos.

Las explicaciones de este formidable proceso de concentración demográfica y económica son:

- a) La existencia mano de obra, infraestructura y promoción, además de la alta dependencia original de los bienes importados (bienes de capital y materias primas), determinó bajos costos de transportes para los usuarios localizados en esta región.
- b) La misma localización ciudades grandes determinó así el nudo de transporte terrestre y un sucesivo creciente de asentamientos poblacionales del sistema.
- c) Esta situación inicial determinó la creación de una fuerte infraestructura de servicios (hospitales, escuelas, transportes urbanos, energía eléctrica), lo que determinó una mejor calidad de vida y un sucesivo asentamiento de población también inmigrante y mayor abundancia relativa de técnicos y mano de obra especializada.

d) La política económica –más propiamente la ausencia de una política—ha implicado que las ciudades del corredor industrial atraigan las empresas dando la espalda al norte y sur.

Para 2030 más de medio millón de personas vivirán en la zona norte, en municipios próximos a las áreas industriales consolidadas (Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende).

Abasolo y Pénjamo concentrarán más de 350 mil habitantes.

La zona sur concentrará más de 430 mil habitantes tan sólo en Valle de Santiago, Acámbaro, Jaral, Salvatierra, Yuriria, Moroleón y Uriangato.

La suma se ellos nos da casi millón y medio de personas que pudieran integrarse al proceso de producción industrial.

La concentración de la actividad económica determinó así la concentración de la población, y por otra parte, la ausencia de una política económica orientada a contrarrestar las fuerzas espontáneas de la aglomeración determinó el nacimiento y consolidación de un importante mercado local de consumo. Los bajos costos de transporte atrajeron luego nuevas empresas, iniciando un proceso dinámico de refuerzo automático y continuo de la concentración económica territorial.

Los datos estadísticos muestran que el mayor crecimiento industrial de este siglo se desarrolló en Silao e Irapuato con un importante proceso de concentración territorial de la industria. Operaron durante este período los clásicos mecanismos de rendimientos crecientes de escala que estimulan la concentración industrial. En cambio durante el período 2000 -2015, en León existió una fuerte desaceleración del ritmo de crecimiento industrial conjuntamente con un proceso de difusión territorial de la industria en el estado. El achicamiento de la industria, en términos relativos, puede haber, en este caso, incentivado la fragmentación industrial que incentivan las diseconomías de escala y haberse dirigido hacia el sector servicios.

Sin embargo, el proyecto Toyota implicaría que por primera vez se estimule la difusión territorial de la industria durante este período y se explica principalmente por la cercanía con Querétaro y la posibilidad de encontrar la mano de obra necesaria para la magnitud del proyecto.

Los efectos territorialmente difusivos de la promoción industrial para vincular el norte y sur del estado fueron perdiendo fuerza en esta década debido al redimensionamiento de muchos planes de inversión.

Finalmente, el proceso de difusión territorial de la industria parece mostrar un nuevo inicio del aumento de la concentración territorial de la industria. La liberalización económica interna y externa y el abandono de las políticas de promoción industrial, parecen haber

inducido nuevos procesos de concentración económica territorial que la construcción de la planta Toyota puede revertir y crear un polo de desarrollo que contribuya a incrementar la industrialización y la población.

Se detecta que:

1. El rasgo principal que surge de los datos es la persistencia de una tendencia hacia una cada vez mayor concentración territorial de la industria guanajuatense, a pesar de los importantes y costosos esfuerzos de política pública destinados a promover un proceso de difusión territorial.
2. En estos últimos años en esa nueva política industrial estrechamente vinculada a la ciencia y la tecnología, a la captación o localización de inversiones y a la capacidad de internacionalización de la industria. Junto a ello, existe la dificultad de cómo aprovechar la promoción de grandes proyectos para atraer o promover inversiones industriales en su territorio, habiendo logrado llamativos éxitos en campos como la industria automotriz o el potencial de la construcción aeroespacial.

Municipio	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Abasolo	90,753	91,243	91,726	92,199	92,661	93,113	93,552	93,975	94,384	94,777	95,154
Acámbaro	114,582	114,950	115,310	115,655	115,985	116,298	116,594	116,873	117,134	117,378	117,601
San Miguel de Allende	179,522	180,884	182,218	183,516	184,779	186,003	187,184	188,321	189,413	190,461	191,460
Apaseo el Alto	70,556	71,022	71,478	71,922	72,353	72,772	73,177	73,566	73,942	74,303	74,649
Apaseo el Grande	95,518	96,195	96,852	97,487	98,103	98,700	99,276	99,832	100,368	100,885	101,382
Atarjea	5,958	5,982	6,006	6,031	6,057	6,083	6,109	6,135	6,160	6,186	6,211
Celaya	517,544	520,646	523,613	526,431	529,103	531,630	534,018	536,276	538,407	540,412	542,279
Manuel Doblado	39,753	39,953	40,149	40,339	40,525	40,706	40,881	41,050	41,213	41,369	41,520
Comonfort	85,743	86,427	87,105	87,773	88,427	89,066	89,687	90,287	90,868	91,427	91,961
Coroneo	12,329	12,388	12,447	12,506	12,564	12,622	12,679	12,735	12,789	12,842	12,894
Cortazar	94,126	94,617	95,097	95,561	96,007	96,431	96,835	97,218	97,580	97,920	98,236
Cuerámara	30,035	30,201	30,362	30,517	30,665	30,807	30,941	31,069	31,191	31,306	31,413
Doctor Mora	25,393	25,592	25,792	25,990	26,186	26,379	26,568	26,752	26,930	27,103	27,270
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	161,977	163,255	164,529	165,790	167,034	168,256	169,449	170,607	171,728	172,812	173,855
Guanajuato	190,130	191,348	192,512	193,618	194,668	195,663	196,604	197,493	198,333	199,125	199,868
Huanímaro	21,534	21,643	21,750	21,855	21,958	22,057	22,153	22,246	22,334	22,418	22,498
Irapuato	588,905	592,661	596,281	599,750	603,077	606,266	609,315	612,221	614,986	617,614	620,096
Jaral del Progreso	40,308	40,507	40,699	40,882	41,059	41,230	41,394	41,552	41,703	41,847	41,984
Jerécuaro	55,499	55,846	56,189	56,523	56,850	57,169	57,479	57,778	58,066	58,345	58,612

León	1,588,554	1,599,328	1,609,775	1,619,833	1,629,495	1,638,739	1,647,565	1,655,986	1,664,000	1,671,601	1,678,746
Moroleón	51,840	51,996	52,144	52,282	52,410	52,527	52,633	52,731	52,822	52,903	52,974
Ocampo	24,594	24,777	24,963	25,148	25,333	25,517	25,698	25,875	26,048	26,216	26,379
Pénjamo	161,082	161,947	162,797	163,626	164,430	165,208	165,958	166,680	167,372	168,033	168,660
Pueblo Nuevo	12,322	12,380	12,436	12,488	12,537	12,585	12,630	12,673	12,714	12,753	12,789
Purísima del Rincón	80,042	80,727	81,390	82,032	82,657	83,264	83,854	84,424	84,976	85,512	86,030
Romita	62,059	62,464	62,863	63,253	63,633	64,004	64,365	64,712	65,046	65,367	65,675
Salamanca	284,626	285,988	287,278	288,487	289,619	290,671	291,649	292,560	293,405	294,184	294,889
Salvatierra	101,068	101,377	101,680	101,972	102,252	102,520	102,775	103,017	103,245	103,460	103,659
San Diego de la Unión	39,960	40,268	40,577	40,885	41,189	41,489	41,783	42,068	42,344	42,609	42,865
San Felipe	116,657	117,550	118,445	119,337	120,223	121,104	121,973	122,817	123,638	124,436	125,210
San Francisco del Rincón	123,434	124,251	125,058	125,847	126,619	127,371	128,099	128,800	129,474	130,122	130,740
San José Iturbide	83,704	84,416	85,109	85,784	86,441	87,083	87,706	88,310	88,894	89,459	90,004
San Luis de la Paz	129,196	130,321	131,438	132,540	133,626	134,694	135,737	136,748	137,728	138,677	139,592
Santa Catarina	5,554	5,589	5,625	5,660	5,696	5,731	5,766	5,799	5,832	5,864	5,895
Santa Cruz de Juventino Rosas	87,409	88,011	88,599	89,172	89,729	90,271	90,795	91,299	91,785	92,252	92,700
Santiago Maravatío	6,915	6,930	6,943	6,956	6,967	6,977	6,986	6,995	7,002	7,008	7,013
Silao	195,398	196,924	198,419	199,877	201,304	202,696	204,050	205,362	206,634	207,868	209,056
Tarandacuao	12,647	12,698	12,748	12,796	12,842	12,886	12,928	12,969	13,007	13,045	13,080
Tarimoro	37,864	38,003	38,135	38,260	38,376	38,485	38,585	38,679	38,765	38,844	38,916
Tierra Blanca	20,039	20,209	20,379	20,549	20,719	20,885	21,049	21,208	21,363	21,513	21,657
Uriangato	65,064	65,414	65,749	66,066	66,364	66,643	66,904	67,151	67,381	67,595	67,789
Valle de Santiago	152,448	153,209	153,946	154,655	155,334	155,987	156,614	157,211	157,778	158,317	158,827
Victoria	20,524	20,648	20,778	20,911	21,046	21,182	21,318	21,451	21,582	21,710	21,834
Villagrán	61,451	61,857	62,252	62,635	63,006	63,363	63,708	64,039	64,355	64,659	64,947
Xichú	12,193	12,265	12,340	12,416	12,495	12,574	12,654	12,732	12,809	12,884	12,958
Yuriria	76,751	77,098	77,432	77,750	78,053	78,342	78,616	78,877	79,124	79,358	79,576

8. Recomendaciones.

Con base en el trabajo de investigación, análisis e implementación de programas en terreno con las personas que enfrentan las consecuencias de la desigualdad económica, hemos elaborado **propuestas y recomendaciones** contra la desigualdad, que no son nuevas, pero que no se han implementado:

1. Consolidar acceso a un sistema de seguridad social universal efectivo.
2. Incrementar los recursos de los cinco municipios más poblados fuera del corredor industrial y las áreas urbanas más pobres del estado para mejorar la infraestructura escolar,

construir nuevos hospitales y aumentar las becas para estudiantes de bajos ingresos, en especial en el nivel medio superior.

3. Enfocar los recursos a incentivar la matriculación escolar en el nivel superior, el cual cuenta con la mayor deserción entre estratos de bajos ingresos.

4.-Una nueva política industrial para que la clase trabajadora pueda insertarse en el mercado de empresas internacionales con empleos dignos y de calidad a través de la capacitación y formación.

5. Vincular el sistema estatal educativo y de formación con los perfiles requeridos por la industria.

6. Profesionalizar con académicos las instituciones educativas.

7. Transversalidad.

8. Desarrollo por competencias.

9. Profesionalizar con académicos las instituciones educativas para garantizar el diseño de programas curriculares y extracurriculares acorde a las tendencias educativas globales, el desarrollo de competencias profesionales y los procesos de formación humana.

10. Transversalidad entre las secretarías y programas de Gobierno Estatal para un correcto mapeo de necesidades, diagramas de atención y evaluación de resultados.

11. Financiamiento de desarrollo de programas cocurriculares por competencias (Soft Skills) para formación de Capital Humano de acuerdo a diagnóstico con departamentos de Recursos Humanos de la industria: liderazgo, trabajo colaborativo, idiomas (inglés, japonés, alemán), multiculturalidad, equidad de género, alfabetismo digital, etc.

12. Solicitar a las empresas OEM y las Tier 1 la creación de un programa de responsabilidad social para su zona de influencia inmediata a corto, mediano y largo plazo que abarque beneficios sociales para la comunidad más allá de su impacto económico y ambiental.

9. Integrantes de la comisión.

Nombre del integrante	institución/empresa	cargo en su organización
Emeterio Guevara Ramos	Universidad de Guanajuato	Académico, Exdirector Facultad Relaciones Industriales, escritor
Leonel Zúñiga Arciniega	Universidad del Valle de Atemajac, Campus León	Director
Rodrigo Enrique Martínez Nieto	Universidad Santa Fe, A. C.	Rector
Ma. Esperanza González Romero	Empresaria en León	Empresaria
Salvador Sánchez Salgado	Contador Público	Contador
Luz Graciela Rodríguez Martínez	AMEXME, Capítulo León	Socia
Alma Rosa Huitrón Mejía	AMEXME, Capítulo León	Socia
Ma. Esmeralda Rebollar Serrano	AMEXME, Capítulo Irapuato	Socia
Adriana María Cortés Jiménez	Fundación Comunitaria del Bajío	Directora
José Luis Acosta Beltrán	Fundación Comunitaria del Bajío	Subdirector